

**V FORO  
IBEROAMERICANA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y FISCAL  
INTERGUBERNAMENTAL**

# **Fuentes de Recursos y Herramientas de Financiamiento y Administración**

## ***El proceso de Descentralización en el Paraguay***

Expositora: Lic. Florencia Villalba  
Directora General  
Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**Montevideo – 3,4, 5 agosto del 2016**

# CONTEXTO



## PARAGUAY

- País unitario y descentralizado
- 7.000.000 de habitantes
- Producto Interno Bruto Per Cápita (PIB) 2015 – 4.009 Dólares
- Territorio distribuido en 17 departamentos – Gobernador y Junta Departamental, representante del Poder Ejecutivo en el territorio.
- 250 municipios – Autonomía administrativa y autárquica – Intendente municipal y una Junta Municipal, electos por el voto popular desde 1991.

# Procesos de Desconcentración



- 1991, Municipalidad de Asunción desconcentración de servicios.
- 1990/95, desconcentración de servicios del Ministerio de Salud.
- 1998, se delegan en los Consejo de Salud Local la administración de recursos propios con “acuerdos de descentralización”.
- 2011, desconcentración de servicios del Ministerio de Educación.
- 2013, Ley N° 4853/2013 que crea las Asociaciones de cooperación Escolar (ACE), con obligaciones la de administrar fondos obtenidos en base a actividades o transferidos por el Ministerio de Educación.

# Municipalidades: recursos propios

- **El impuesto inmobiliario**, que retienen el 70% de lo recaudado, y el 30% debe ser transferido al Ministerio de Hacienda, pero lo recaudado en este concepto es muy inferior a su potencial debido principalmente a la desactualización del Catastro y en consecuencia los inmuebles de construcción reciente no figuran en los mismos.
- **Otros ingresos**, de menor impacto lo constituyen la licencia de conducir y el permiso de circulación o habilitación y como también patente comercial.
- También podemos citar contribuciones especiales por construcción de pavimentos y obras complementarias y las tasas que son contraprestaciones a servicios municipales.

# Municipalidades: Recursos intergubernamentales - Royalties



Imagen de la Represa de Itaipú binacional

- Reciben a través de regalías – Compensación por el uso del potencial hidroeléctrico – Itaipu y Yacyreta.

Los *royalties* actualmente constituyen la mayor fuente financiera para los municipios

## DISTRIBUCION DE LOS ROYALTIES

- 50% retiene el gobierno central,
- 5 % a los Departamentos afectados por las hidroeléctricas,
- 5% a los Departamentos No afectados por las hidroeléctricas
- 15% entre las Municipalidades afectadas
- 25% entre las Municipalidades No afectadas.
- Del porcentaje establecido:

# Inequidad en la Distribución

- Los royalties actualmente constituyen la mayor fuente de financiación para los municipios,

Sin embargo...

- El **sistema de distribución NO** responde a un **criterio de equidad** territorial, por ejemplo, a mayores necesidades de un distrito,
- Hoy , se utiliza el criterio relacionado a si el municipio esté “afectado” o “no afectado” por las construcciones hidroeléctricas

# Municipalidades: Recursos intergubernamentales - FONACIDE



- Por lo menos el 50% de los fondos transferidos a los gobiernos departamentales y municipales deberá destinarse a proyectos de infraestructura en educación: construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos.

- El 30% a proyectos de almuerzo escolar de niños y niñas de Educación Inicial y Educación Escolar Básica de Instituciones educativas del sector oficial ubicadas en contextos vulnerables.

(Ley N° 4758/2012, Art. 4°)

- **DISTRIBUCION del FONACIDE**
- 28% retiene el gobierno central, para programas y proyectos de infraestructura,
- 30% al Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación,
- 5% a los gobiernos Departamentales
- **20% a los gobiernos Municipales,**
  - **50% para obras de infraestructura en educación,**
  - **30% para el almuerzo escolar del nivel inicial,**
  - **20% NO condicionada.**
- 7 % para la capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD),
- 10% para el Fondo Nacional para la Salud.

# DEFICIT

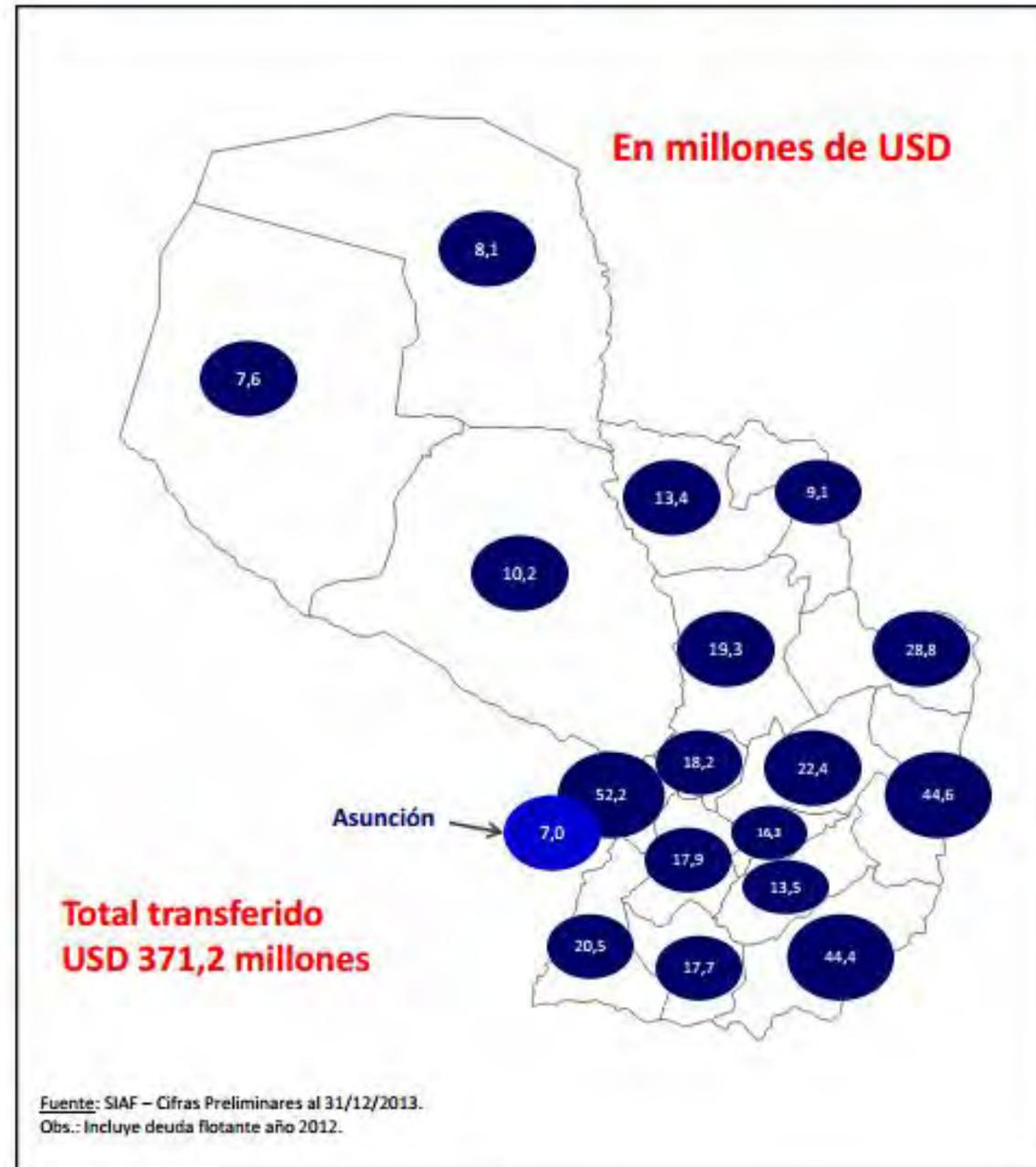
En los cerca de 15 años que se viene transfiriendo los royaltíes y 4 años de los Fondos del FONACIDE, lo que atenta con este proceso es la

- **Rendición de cuentas deficitaria o poco claras**

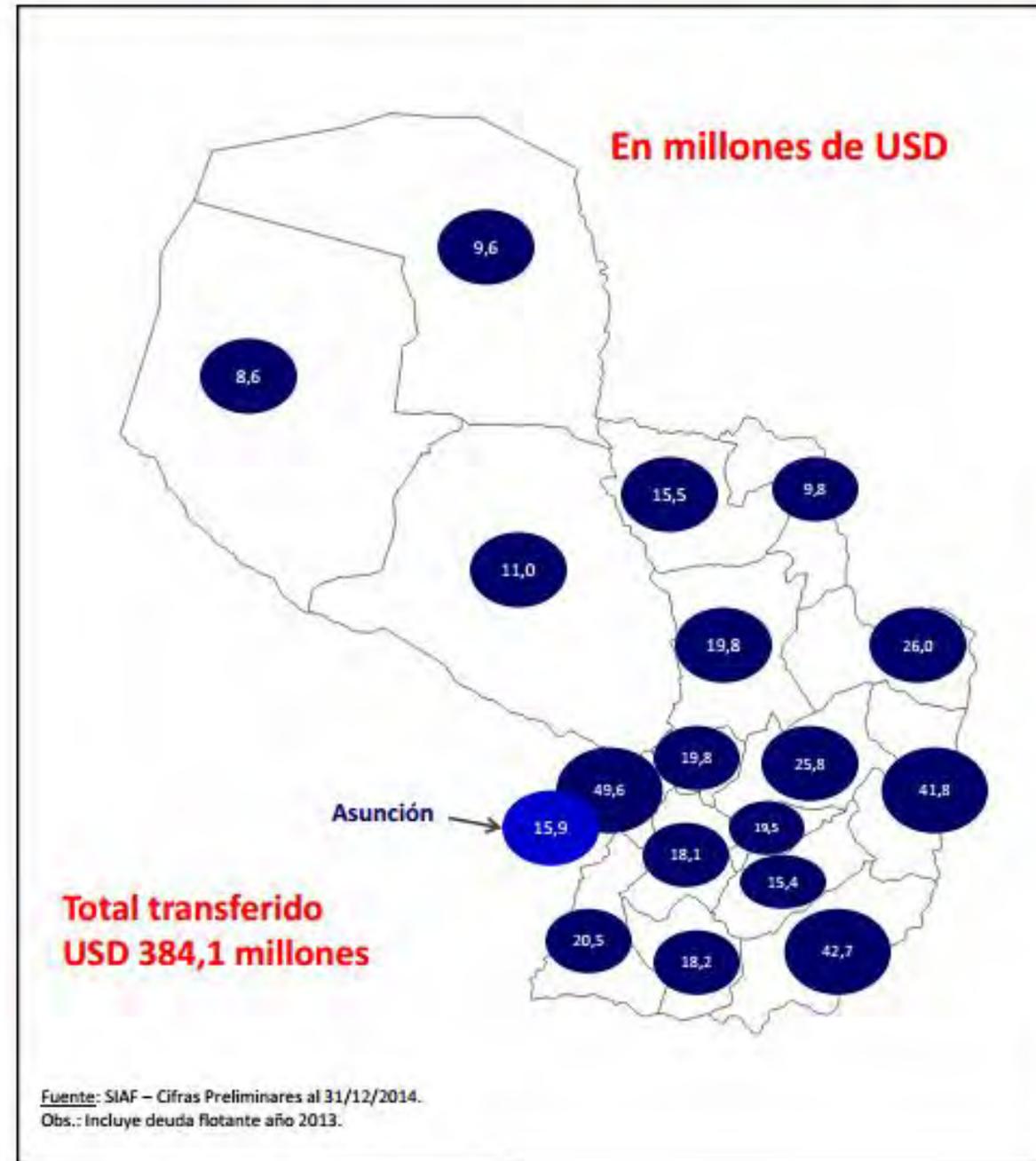
La falta de **transparencia** es un déficit a considerar y que debe ser observada para que éstos no sea la justificación para el retroceso...

# TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES AÑOS 2013 - 2014 - 2015

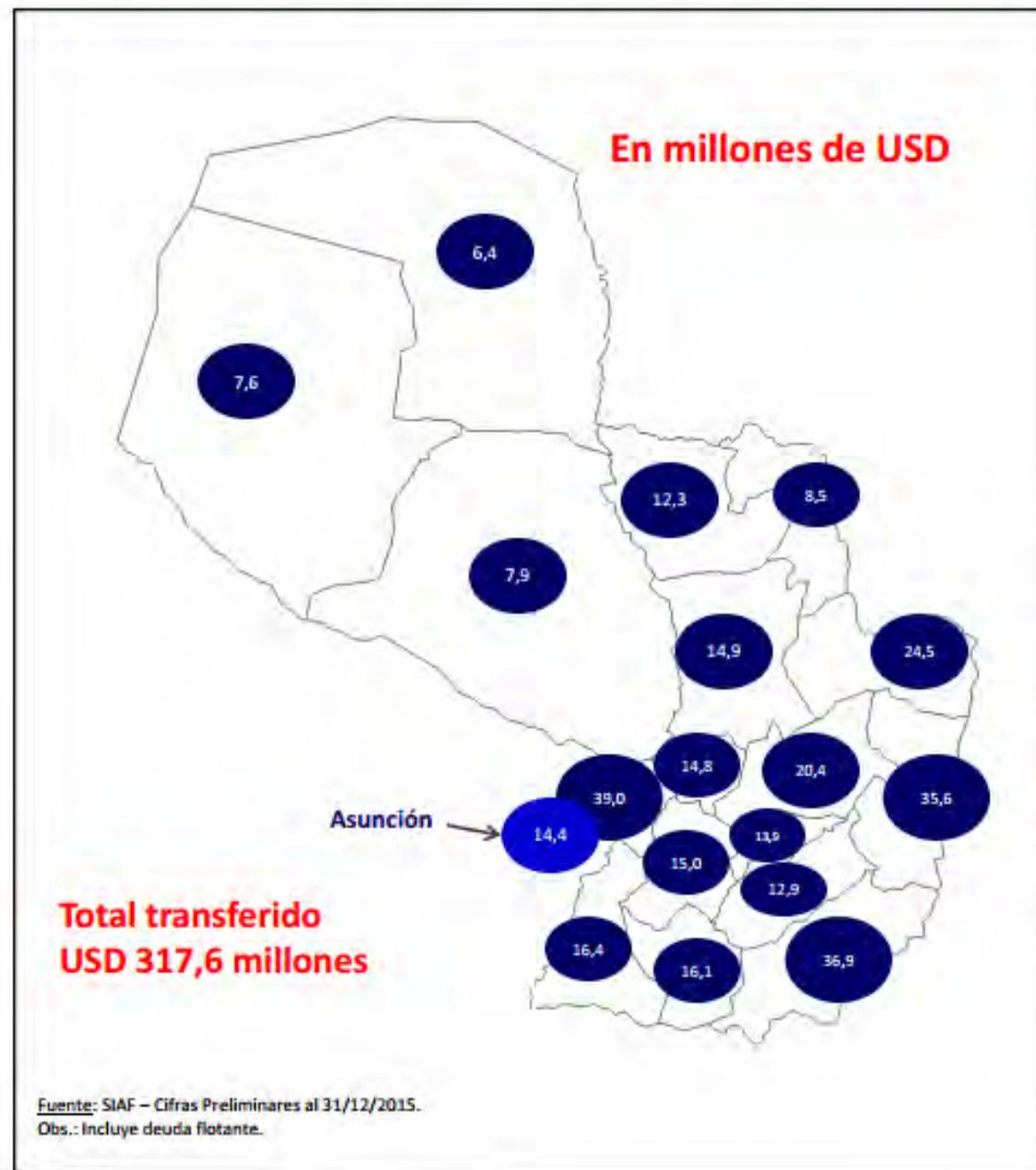
## Transferencias de Recursos Financieros por Departamentos – Año 2013



# Transferencias de Recursos Financieros por Departamentos – Año 2014

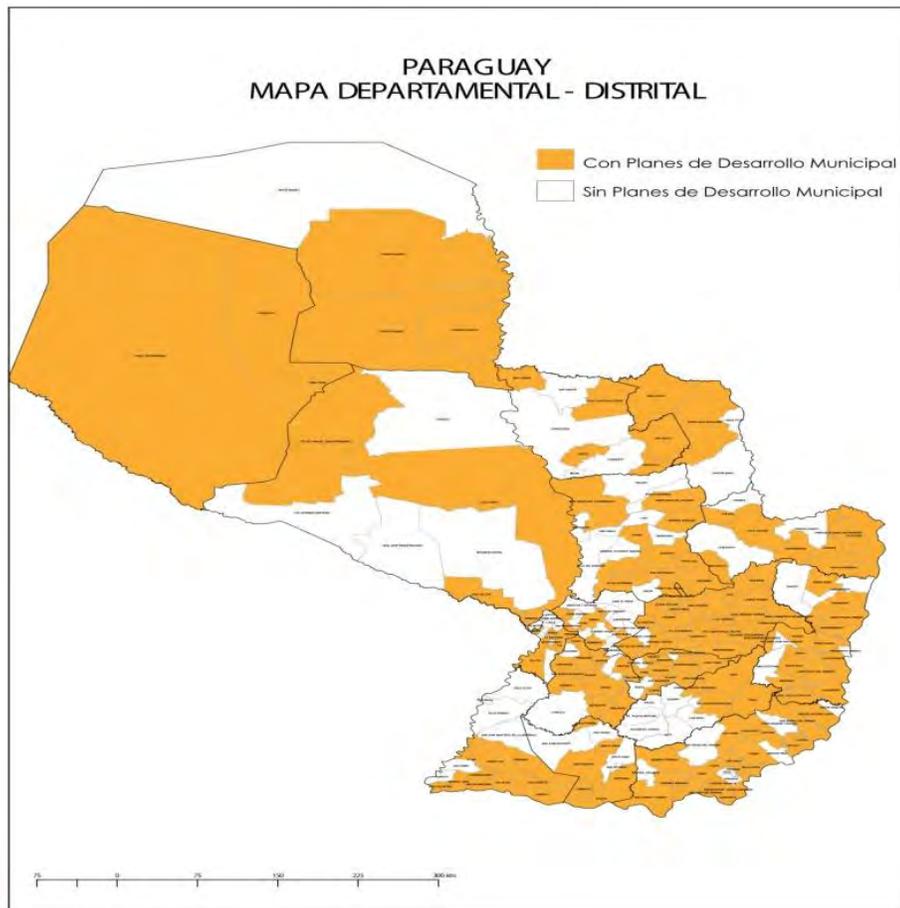


## Transferencias de Recursos Financieros por Departamentos – Año 2015



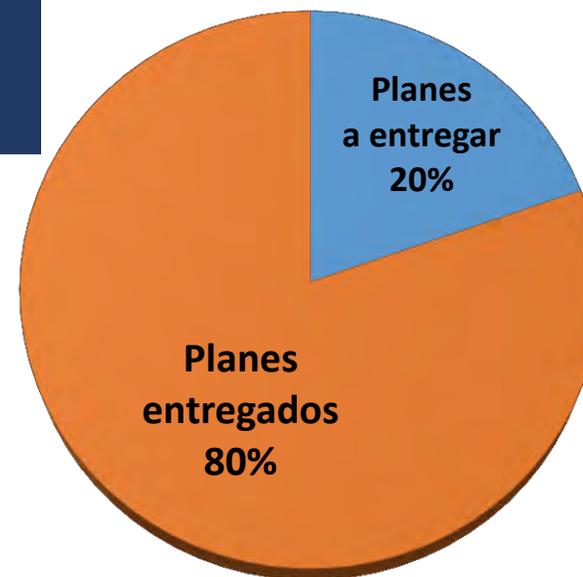
En los últimos 3 años los montos desembolsados suman: 1.072.900 dólares.

# El Municipio, Eje de Desarrollo Local



## PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Entregados

Total: 250 Municipios  
Planes entregados: 201  
Planes a entregar: 49



# Consejos de Desarrollo, instrumento para la construcción de la Democracia Participativa

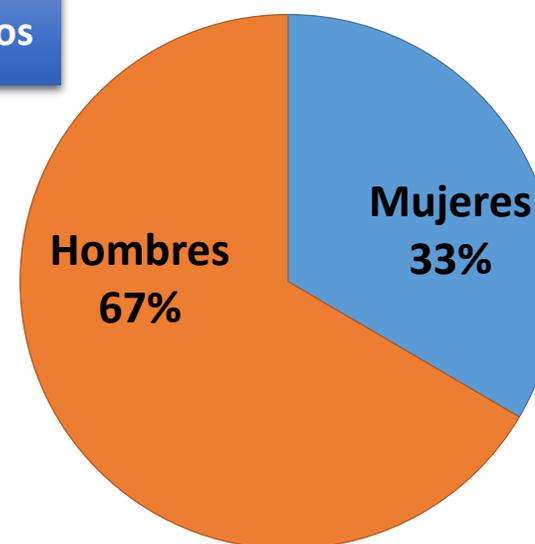


## Composición de los Consejo de Desarrollo Municipal

Desagregado por Sexo

0%

Total: 177 Consejos



# Desafíos

- Profundizar la descentralización como estrategia que promueva los principios de equidad.
- A través de la descentralización, ampliar los espacios de participación con pluralidad de actores: instituciones públicas, ciudadanía y organizaciones sociales.
- Utilización eficiente y transparente de las transferencias financieras.
- Fortalecer la articulación y coordinación para el desarrollo de los territorios incorporando procesos de construcción de consensos y priorización de las iniciativas ciudadanas.
- Desarrollo de las capacidades de los gobiernos locales para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.



SECRETARÍA  
**TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL**

# Muchas Gracias

  
GOBIERNO NACIONAL

  
SECRETARÍA  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL

